

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prestar el Acuerdo Constitucional solicitado por el Poder Ejecutivo para nombrar Vocal del Tribunal de Juicios y Apelaciones de la ciudad de Concordia, al Dr. Pablo Jorge Garrera Allende, D.N.I. N° 24.958.793, clase 1976, domiciliado en calle Chabrilhon N° 1083, de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, etcétera.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 16 de noviembre de 2023.

**María Laura STRATTA
Presidenta H. C. de Senadores**

**Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores**

ES COPIA AUTÉNTICA